



Referencia Expte.: 14040/2020 Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Apertura sobre único Art.159 LCSP: Documentación acreditativa requisitos previos y oferta económica.

Fecha y hora de celebración

18 de enero de 2021 a las 13:30:00

Lugar de celebración

Sala de Contratación 542a) de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Ana María Fructuoso Sánchez, Vicesecretaria.

SECRETARIO

D. Juan Jesús Ortuño Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

VOCALES

Dña. Fernando Roca Guillamón, Jefe del Servicio Jurídico.

Dña. Camila de las Huertas Santaella Pascual, Interventora Delegada de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Dña. Manuela Riquelme Rodríguez, Técnico Consultor de la Dirección General de Carreteras.

GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Dña. María Teresa López Sánchez, Jefa de Negociado

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

3.- Propuesta adjudicación: 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

Se Expone

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a la apertura del sobre único de los licitadores presentados a la licitación del expediente 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

La mesa constata en dicho acto que han concurrido al presente procedimiento los siguientes licitadores:

LICITADORES
CIF: B18487421 ARIDOS ANFERSA S.L.
CIF: A81317695 ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.
CIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A
CIF: A04010344 CONSTRUCCIONES NILA, S.A.
CIF: A30104400 CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.





LICITADORES
CIF: A30032205 CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
CIF: B73017006 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U
CIF: A81055279 ECOASFALT, .S.A
CIF: B73801193 ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.
CIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A.
CIF: B04246401 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.
CIF: A30093363 MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.
CIF: A28012359 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.
CIF: A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
CIF: B30115372 PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.
CIF: B03907185 SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL
CIF: B30613087 TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.
CIF: A73381741/A04337309 UTE FORUM SAN PATRICIO/ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

Tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos de participación, aportada por los licitadores, la mesa acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- Admitir a todos los licitadores que han presentado oferta en este procedimiento.

Segundo.- Tras el examen de los requisitos de participación, se examinan las ofertas económicas de los licitadores participantes, que son las siguientes:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	551.888,45 €
ECOASFALT, .S.A	648.700,00 €
GONZALEZ SOTO, S.A.	559.037,00 €
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.	541.522,66 €
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	541.880,11 €
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	655.903,69 €
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	609.013,67 €
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	544.668,15 €
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.	559.752,00 €
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A	634.674,31 €
MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.	646.967,68 €
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	584.240,83 €
ARIDOS ANFERSA S.L.	538.377,18 €
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	546.740,00 €
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	626.980,45 €





LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	535.231,70 €
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	568.836,22 €
UTE FORUM SAN PATRICIO/ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS	626.665,03 €

Se hace constar que los licitadores GONZÁLEZ SOTO S.A. y TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L. forman grupo empresarial.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

Acto seguido se procede a la valoración y clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNT.CRIT.FORM.
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	535.231,70 €	100,00
ARIDOS ANFERSA S.L.	538.377,18 €	98,25
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.	541.522,66 €	96,50
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	541.880,11 €	96,30
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	544.668,15 €	94,75
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	546.740,00 €	93,59
CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	551.888,45 €	90,73
GONZALEZ SOTO, S.A.	559.037,00 €	86,75
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.	559.752,00 €	86,35
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	568.836,22 €	81,29
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	584.240,83 €	72,72
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	609.013,67 €	58,93
UTE FORUM SAN PATRICIO/ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS	626.665,03 €	49,10
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	626.980,45 €	48,93
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A	634.674,31 €	44,65
MARTINEZ OLMOS E HIJO, S.A.	646.967,68 €	37,80
ECOASFALT, .S.A	648.700,00 €	36,84
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	655.903,69 €	32,83

La mesa procede acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, a comprobar la existencia de posibles ofertas incursas en baja anormal o desproporcionada, no estando en baja ninguna de las ofertas presentadas, ya que el umbral de anomalía ha quedado fijado en 514.958,84 euros.





3.- Propuesta adjudicación: 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha-PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

A la vista de la anterior clasificación de las ofertas, la Mesa acuerda formular al Órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato a la mejor oferta, con el precio más bajo y no incurso en baja anormal o desproporcionada: PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L., por un precio de 535.231,70 euros, más el correspondiente IVA por importe de 112.398,66 euros, lo que supone un importe total de 647.630,36 euros.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

Acto seguido, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3º y 4º del artículo 159.4 f), la Mesa comprueba que el licitador PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L. está debidamente inscrito en el Registro Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constatando que está debidamente constituido, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que está debidamente bastantado por el Servicio Jurídico de la Secretaria General de la Consejería de Economía y Hacienda de esta Comunidad Autónoma, que no está incurso en ninguna prohibición para contratar y que dispone de la clasificación exigida en este contrato, por lo que la Mesa acuerda requerirle, para que constituya garantía definitiva y aporte el resto de documentación prevista en la cláusula 6.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, salvo aquella que haya autorizado al órgano de contratación a obtener electrónicamente, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. Juan Jesús Ortuño Martínez
EL SECRETARIO

Dña. Ana María Fructuoso Sánchez.
LA PRESIDENTA

11/02/2021 11:12:46

11/02/2021 10:47:20 | FRUCTUOSO SANCHEZ, ANA MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b04496c6-651-ecdf-e52b-00505696280

ORTUÑO MARTINEZ, JUAN JESUS

